



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN TÉCNICA
EJERCICIO 2016



Documento # 13

DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL.-



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

SECCIÓN DE: DIRECCION TECNICA

No. DE OFICIO: 582/2016

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Sobre Evaluación del Impacto
Ambiental.

A QUIEN CORRESPONDA:

Con relación al Proyecto **CONSTRUCCION DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO"**, ubicado en Juan José Ríos (El Estero) Municipio de Ahome, Sinaloa., al respecto le comunico que no resulta aplicable lo establecido en los artículos 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Ahome ya que dicha actividad o construcción no se encuentra contemplada en lo que establece al anexo técnico complementario **ATC-001-MEDAM-2003** publicado en el periódico oficial del Estado de Sinaloa con fecha 10 de octubre del 2003 que contiene el listado de actividades sujetas a regulación y obligadas a obtener permiso de funcionamiento ambiental o resolución en materia de impacto ambiental, así mismo tampoco se encuentra en el supuesto de contar con superficie mayor a los 5000 m2 de construcción.

Por lo antes expuesto, le comunico que la obra de **CONSTRUCCION DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO"** antes mencionada, no requieren contar con una autorización en materia de impacto ambiental en lo que respecta al ámbito municipal.

Se extiende la presente sin perjuicio de que por parte de esta dependencia le sean exigidas o en su caso sean tramitadas y obtenidas otras autorizaciones que les puedan ser exigidas por otras autoridades con competencia en la materia.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Los Mochis, Sin., 05. de Octubre de 2016

ARQ. GREGORIO MOLINA GERMAN

Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

c.c.p' C. Ing. Lino Eddgardo Rios Montoya.- General de Obras Públicas. Ofnas
c.c.p' Archivo.

Ahome
Es la fuerza de su gente



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

SECCIÓN DE:	DIRECCION TECNICA
No. DE OFICIO:	584/2016
EXPEDIENTE:	

ASUNTO: Sobre Evaluación del Impacto Ambiental.

A QUIEN CORRESPONDA:

Con relación al Proyecto PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y REHABILITACION DE SERVICIOS DE LA CALLE TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMON SOTO Y CONSTRUCCION DE BANQUETAS ORIENTE Y PONIENTE DE CRESCENCIO VEZQUEZ A SIMON SOTO, ubicado en Ejido Ricardo Flores Magón, Municipio de Ahome, Sinaloa., al respecto le comunico que no resulta aplicable lo establecido en los artículos 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Ahome ya que dicha actividad o construcción no se encuentra contemplada en lo que establece al anexo técnico complementario **ATC-001-MEDAM-2003** publicado en el periódico oficial del Estado de Sinaloa con fecha 10 de octubre del 2003 que contiene el listado de actividades sujetas a regulación y obligadas a obtener permiso de funcionamiento ambiental o resolución en materia de impacto ambiental, así mismo tampoco se encuentra en el supuesto de contar con superficie mayor a los 5000 m2 de construcción.

Por lo antes expuesto, le comunico que la obra de PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y REHABILITACION DE SERVICIOS DE LA CALLE TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMON SOTO Y CONSTRUCCION DE BANQUETAS ORIENTE Y PONIENTE DE CRESCENCIO VEZQUEZ A SIMON SOTO antes mencionada, no requieren contar con una autorización en materia de impacto ambiental en lo que respecta al ámbito municipal.

Se extiende la presente sin perjuicio de que por parte de esta dependencia le sean exigidas o en su caso sean tramitadas y obtenidas otras autorizaciones que les puedan ser exigidas por otras autoridades con competencia en la materia.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Los Mochis, Sin., 05. de Octubre de 2016

ARQ. GREGORIO MOLINA GERMAN

Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

c.c.p' C. Ing. Lino Eddgardo Rios Montoya.- General de Obras Públicas. Ofnas
c.c.p' Archivo.



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

SECCIÓN DE:	DIRECCION TECNICA
No. DE OFICIO:	586/2016
EXPEDIENTE:	

ASUNTO: Sobre Evaluación del Impacto
Ambiental.

A QUIEN CORRESPONDA:

Con relación al Proyecto CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUAREZ ubicado en Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa., al respecto le comunico que no resulta aplicable lo establecido en los artículos 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Ahome ya que dicha actividad o construcción no se encuentra contemplada en lo que establece al anexo técnico complementario **ATC-001-MEDAM-2003** publicado en el periódico oficial del Estado de Sinaloa con fecha 10 de octubre del 2003 que contiene el listado de actividades sujetas a regulación y obligadas a obtener permiso de funcionamiento ambiental o resolución en materia de impacto ambiental, así mismo tampoco se encuentra en el supuesto de contar con superficie mayor a los 5000 m2 de construcción.

Por lo antes expuesto, le comunico que la obra de CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUAREZ antes mencionada, no requieren contar con una autorización en materia de impacto ambiental en lo que respecta al ámbito municipal.

Se extiende la presente sin perjuicio de que por parte de esta dependencia le sean exigidas o en su caso sean tramitadas y obtenidas otras autorizaciones que les puedan ser exigidas por otras autoridades con competencia en la materia.

Sin más por el momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

"Sufragio Efectivo, No Reección"

Los Mochis, Sin., 05. de Octubre de 2016

ARQ. GREGORIO MOLINA GERMAN

Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

c.c.p* C. Ing. Lino Eddgardo Blos Montoya.- General de Obras Públicas. Ofnas
c.c.p* Archivo.

Ahome
Es la fuerza de su gente



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

SECCIÓN DE: DIRECCION TECNICA

No. DE OFICIO: 588/2016

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Sobre Evaluación del Impacto
Ambiental.

A QUIEN CORRESPONDA:

Con relación al Proyecto **REHABILITACION DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL PARQUE**, ubicado en el Fraccionamiento El parque, Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa., al respecto le comunico que no resulta aplicable lo establecido en los artículos 20, 21, 22 y 23 del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Ahome ya que dicha actividad o construcción no se encuentra contemplada en lo que establece al anexo técnico complementario **ATC-001-MEDAM-2003** publicado en el periódico oficial del Estado de Sinaloa con fecha 10 de octubre del 2003 que contiene el listado de actividades sujetas a regulación y obligadas a obtener permiso de funcionamiento ambiental o resolución en materia de impacto ambiental, así mismo tampoco se encuentra en el supuesto de contar con superficie mayor a los 5000 m2 de construcción.

Por lo antes expuesto, le comunico que la obra de **REHABILITACION DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL PARQUE** antes mencionada, no requieren contar con una autorización en materia de impacto ambiental en lo que respecta al ámbito municipal.

Se extiende la presente sin perjuicio de que por parte de esta dependencia le sean exigidas o en su caso sean tramitadas y obtenidas otras autorizaciones que les puedan ser exigidas por otras autoridades con competencia en la materia.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Los Mochis, Sin., 05. de Octubre de 2016

ARQ. GREGORIO MOLINA GERMAN

Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

c.c.p' C. Ing. Lino Eddgardo Rios Montoya.- General de Obras Públicas. Ofnas
c.c.p' Archivo.

Ahome
Es la fuerza de su gente



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN TÉCNICA
EJERCICIO 2016



Documento # 14

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.-



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

SECCIÓN DE: D.D.U.M.A.

No. DE OFICIO: 583/2016-DT

EXPEDIENTE:

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Por este conducto le envío un cordial saludo y en respuesta a su solicitud, la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a mi cargo otorga Licencia de Construcción para el proyecto:

CONSTRUCCION DE CONJUNTO DEPORTIVO "ESTERO" .

Con ubicación ubicados en Juan José Ríos (El Estero), Municipio de Ahome, Sinaloa .
Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

AHOME ES LA FUERZA DE SU GENTE
LOS MOCHIS, SINALOA. A 05 DE OCTUBRE DEL 2016.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

ARQ. GREGORIO MOLINA GERMAN

c.c.p. Archivo.

Ahome
Es la fuerza de su gente



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

SECCIÓN DE: D.D.U.M.A.

No. DE OFICIO: 585/2016-DT

EXPEDIENTE:

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Por este conducto le envío un cordial saludo y en respuesta a su solicitud, la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a mi cargo otorga Licencia de Construcción para el proyecto:

PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y REHABILITACION DE SERVICIOS DE LA CALLE TIMOTEO FELIX DE ELIGIO ARMENTA A SIMON SOTO Y CONSTRUCCION DE BANQUETAS ORIENTE Y PONIENTE DE CRESCENCIO VEZQUEZ A SIMON SOTO.

Con ubicación ubicados en Ejido Ricardo Flores Magón, Municipio de Ahome, Sinaloa .

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

AHOME ES LA FUERZA DE SU GENTE
LOS MOCHIS, SINALOA. A 05 DE OCTUBRE DEL 2016.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

ARQ. GREGORIO MOLINA GERMAN

c.c.p. Archivo.

 **Ahome**
Es la fuerza de su gente



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

SECCIÓN DE: D.D.U.M.A.

No. DE OFICIO: 587/2016-DT

EXPEDIENTE:

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Por este conducto le envío un cordial saludo y en respuesta a su solicitud, la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a mi cargo otorga Licencia de Construcción para el proyecto:

CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MOCHICAHUI UBICADO EN DREN MOCHICAHUI DE JOSE MARIA MORELOS A BENITO JUAREZ.

Con ubicación ubicados en Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa .

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

AHOME ES LA FUERZA DE SU GENTE
LOS MOCHIS, SINALOA. A 05 DE OCTUBRE DEL 2016.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

ARQ. GREGORIO MOLINA GERMAN

c.c.p. Archivo.

Ahome
Es la fuerza de su gente



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

SECCIÓN DE: D.D.U.M.A.

No. DE OFICIO: 589/2016-DT

EXPEDIENTE:

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Por este conducto le envío un cordial saludo y en respuesta a su solicitud, la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a mi cargo otorga Licencia de Construcción para el proyecto:

REHABILITACION DE CONJUNTO DE PARQUES VECINALES EN EL PARQUE.

Con ubicación ubicados en el Fraccionamiento El Parque, Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa .

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

AHOME ES LA FUERZA DE SU GENTE
LOS MOCHIS, SINALOA. A 05 DE OCTUBRE DEL 2016.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

ARQ. GREGORIO MOLINA GERMAN

c.c.p. Archivo.

Ahome
Es la fuerza de su gente